EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

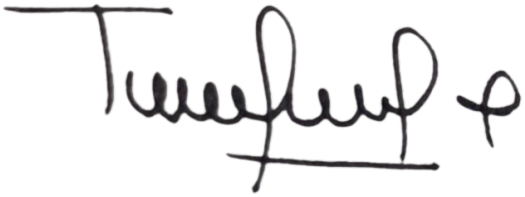
Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **FRAILE RODRIGUEZ DENNIS JOHANNA** identificado (a) con C.C. Núm. **1019102558** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales y apoyo a la Gestión relacionados a continuación

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2020	5717	2020-08-14	2021-01-31	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$2,197,032.00
2021	4845	2021-03-12	2021-07-31	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$2,232,372.00
2021	8025	2021-07-02	2021-10-31	TÉCNICO I - AUXILIAR DE ENFERMERIA	$2,232,442.00
2022	245	2022-01-20	2022-11-30	TECNICO EN SALUD PUBLICA	$2,299,415.00
2023	2121	2023-01-25		TECNICO O TECNOLOGO EN AREAS DE LA SALUD	$2,471,871.00
2023	2121	2023-01-25		TECNICO O TECNOLOGO EN AREAS DE LA SALUD	$2,471,871.00

a continuación, se describen las obligaciones con forme al último objeto contratado, así:

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 16 de 07 de 2024.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



ANA TATIANA QUINTANA TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.